



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 316 - 2017- R
Lambayeque, 28 de marzo del 2017

VISTO:

El Expediente N° 1287-2017-SG-UNPRG, presentado por el Vicerrectorado Académico, solicitando rectificación de resolución;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 298-2017-D-NLU-FACHSE, contenido en la parte visto de la presente resolución, el Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, comunica que con Oficio N° 1539-2016-D-NLU-FACHSE, sobre contrato de docentes por invitación, ciclo académico 2016-II, se consideró los nombres y apellidos del profesional Luis Miguel Torres Guivar, como lo solicitó el Departamento Académico de Educación, siendo lo correcto Miguel Torres Guivar, conforme al DNI respectivo, por tal motivo, solicita la rectificación de la Resolución N° 140-2017-R;

Que, en la Resolución N° 140-2017-R, figura el nombre del profesional citado, como Luis Miguel Torres Guivar, siendo lo correcto: MIGUEL TORRES GUIVAR;

Que, el señor Vicerrector Académico, a través del Oficio N° 0271-2017-VRACAD, remite el expediente N° 0504-2017-VRACAD, con la finalidad que se sirva disponer se rectifique la Resolución N° 140-2017-R;

Que, el Art. 201 inciso 1) de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, los errores material o aritmético contenidos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o instancia de los administrados siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

En uso de las atribuciones que le confieren al Rector el Art. 62° de la Ley Universitaria 30220 y el Art. 40° del Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° **RECTIFICAR** el tercer considerando y el 1° párrafo resolutivo de la Resolución N° 140-2017-R, en el sentido de establecer los nombres y apellidos correctos del profesional **MIGUEL TORRES GUIVAR**.

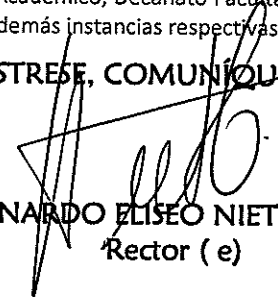
2° Dar a conocer la presente resolución a Vicerrector Académico, Decanato Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, Interesado, Órgano Control Institucional y demás instancias respectivas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




M.Sc. Manuel Augencio Sandoval Rodríguez
Secretario General




BERNARDO ELISEO NIETO CASTELLANOS
Rector (e)